

IMPORTANTE ERASMUS+ ESTUDIO 2017-18

PERFIL LINGÜÍSTICO (A2-CERF-)

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA

Se han analizado las posibles alternativas para ampliar el perfil lingüístico (A2-CERF-) con el que se ha publicado la relación de plazas ofertadas para la UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA

Se ha concluido que:

- El día del llamamiento público para la adjudicación de destinos, todos los estudiantes interesados podrán optar a las plazas establecidas para su grado de estudios en la Università degli Studi di Parma, aunque en ese momento no cuenten con un certificado de italiano.
- Sin embargo, los estudiantes que presenten un certificado de italiano del nivel A2, como mínimo, dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) en el momento del acto público de llamamiento, tendrán prioridad sobre aquellos estudiantes que no presenten nada.
- El resto de estudiantes que en el momento del llamamiento no presenten ningún certificado de italiano, se les adjudicará la plaza de forma provisional condicionada al cumplimiento de los siguientes puntos:
 1. Los estudiantes deberán aportar un certificado en el que se detalle claramente que el nivel obtenido es un A2 de italiano (como mínimo) dentro del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas)
 2. El plazo límite para entregar el certificado será el día **16 de junio** de 2017 **antes de las 14:00h.**
 3. El estudiante que no aporte el certificado dentro del plazo establecido, quedará automáticamente fuera de la movilidad Erasmus+ Estudios sin opción a un destino alternativo.

Aquellos estudiantes que sean seleccionados de manera provisional, deberán aceptar las condiciones vinculadas a la concesión de la movilidad rellenando el impreso que os enviamos en adjunto.